

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 10:00 am., del día TRES (3) del mes de MARZO. de 2021, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en la que se recaudarán y practicarán las pruebas decretadas en proveído de fecha 27 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO

Juez